

**TECNAVIN S.A.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

Agosto 23, 2010



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas de  
TECNAVIN S. A.:**

### **Introducción**

Hemos auditado el balance general adjunto de TECNAVIN S. A. al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de TECNAVIN S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico donde opera la Entidad.

### **Responsabilidad de los auditores independientes**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control



interno de la Entidad. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Entidad son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar nuestra opinión.

### **Opinión sin salvedad**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo de introducción presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECNAVIN S. A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

### **Párrafo de énfasis**

Tal como se menciona en la nota 13, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo con el cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Administración prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.

Agosto 23, 2010

Guayaquil - Ecuador

698

7



## TECNAVIN S. A.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVOS	NOTAS	U. S. dólares
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	871,269
Cuentas por cobrar	5	<u>57,253</u>
Total activos corrientes		<u>928,522</u>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS:</b>		
Vehículos	6	71,850
Herramientas		15,588
Equipos de computación		3,642
Muebles y enseres		<u>831</u>
Subtotal		91,911
Menos depreciación acumulada		<u>(27,572)</u>
Propiedades y equipos, neto		64,339
<b>CARGOS DIFERIDOS, NETO</b>		
		<u>340</u>
<b>TOTAL</b>		<u>993,201</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar	7,12	608,616
Gastos acumulados		<u>2,136</u>
Total pasivos corrientes		<u>610,752</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>		
	8,12	<u>379,577</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social	9	800
Reserva legal		400
Utilidades retenidas		<u>1,672</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>2,872</u>
<b>TOTAL</b>		<u>993,201</u>

Ver notas a los estados financieros

# TECNAVIN S. A.

## ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

---

	NOTAS	U. S. dólares
VENTAS NETAS		801,153
COSTO DE VENTAS		<u>(701,476)</u>
MARGEN BRUTO		<u>99,677</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10	<u>101,039</u>
PÉRDIDA OPERACIONAL		(1,362)
OTROS INGRESOS, Intereses ganados		<u>6,167</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		4,805
MENOS:		
Participación a trabajadores	7	721
Impuesto a la renta	11	<u>2,390</u>
Total		3,111
UTILIDAD NETA		<u>1,694</u>

Ver notas a los estados financieros

---

**TECNAVIN S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

---

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Utilidades retenidas</b>
	<b>. . . (U.S. dólares completos) . . .</b>		
ENERO 1, 2009	800	378	32,357
Utilidad neta			1,694
Pago de dividendos (nota 9)			(32,357)
Apropiación	<u>—</u>	<u>22</u>	<u>(22)</u>
DICIEMBRE 31, 2009	<u>800</u>	400	<u>1,672</u>

Ver notas a los estados financieros

## TECNAVIN S. A.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

---

	U. S. dólares
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>	
Recibido de clientes	786,259
Pagado a proveedores y empleados	(720,106)
Otros, neto	6,167
Impuesto a la renta	<u>(2,375)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	69,944
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Venta de propiedades, neto de adquisiciones	<u>(35,705)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(35,705)
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Pagos de obligaciones a largo plazo	<u>15,088</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	15,088
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO</b>	<u>49,327</u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>821,942</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>871,269</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>	
Utilidad neta	<u>1,694</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones	10,708
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(27,523)
Otros activos corrientes	31,917
Inventarios	412,875
Cuentas por pagar	(364,115)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>4,389</u>
Total ajustes	68,250
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>69,944</u>

Ver notas a los estados financieros

## TECNAVIN S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

---

#### 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador el 10 de marzo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del 2000. Su objeto principal es la construcción, fabricación, diseño, avalúos, peritaje, conversiones, reparaciones, montajes, operaciones y mantenimiento de naves marítimas así como brindar asesoría y asistencia técnica en este campo e importar, exportar, comprar, vender y arrendar maquinarias, equipos, estructuras, partes piezas, repuestos y accesorios de naves marítimas incluyendo la importación de las mismas y de todo artefacto relacionado con la industria naval y otros afines.

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Propiedades** – Al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y herramientas, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

**Ingresos y costos por ventas** - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería o servicios.

**Intereses ganados** – Están constituidos por intereses provenientes de inversiones temporales en base al método del devengado.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** – Para los efectos del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo al disponible en caja, bancos e inversiones temporales que son fácilmente convertibles en efectivo.

**Cargos diferidos** – Incluye principalmente gastos realizados en la constitución de la compañía. De acuerdo con disposiciones legales que es amortizada hasta en cinco años.

### 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<b>Año terminado diciembre 31</b>	<b>Variación porcentual</b>
2007	3
2008	9
2009	4

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	<b>(U. S. dólares)</b>
Bancos	196,175
Inversiones temporales, certificados de depósitos	<u>675,093</u>
Total	<u>871,269</u>

Al 31 de diciembre del 2009, bancos representan valores depositados en dos bancos locales y en un banco del exterior.

Al 31 de diciembre del 2009, certificados de depósitos representan inversión en dos bancos locales efectuadas desde el 4 de noviembre del 2009 con vencimiento hasta el 15 de marzo del 2010 con un interés anual del 5.5% y 5.75%.

### 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 consisten en:

	<b>(U. S. dólares)</b>
Clientes	19,076
Crédito tributario IVA	15,898
Retenciones	8,379
Intereses por cobrar	1,270
Otras cuentas por cobrar	<u>12,630</u>
Total	<u>57,253</u>

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2009 fue el siguiente:

(U. S. dólares)

Saldo neto al comienzo del año	39,314
Mas: Adquisición	35,705
Menos: Depreciación	<u>10,680</u>
Saldo neto al fin del año	<u>64,339</u>

Al 31 de diciembre del 2009, adquisición representa la compra de un vehículo que es usado en las operaciones de la empresa.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009, es el siguiente:

(U. S. dólares)

Relacionada	462,468
Proveedores	139,527
Impuesto a la Renta	2,390
Impuesto al valor agregado	2,414
Participación de empleados	721
Retenciones en la fuente	795
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	<u>301</u>
Total	<u>608,616</u>

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar relacionada representan principalmente valores cancelados por un accionista a favor de varios proveedores provenientes de años anteriores. Este saldo genera intereses del 2% anual y no tiene un vencimiento determinado.

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar proveedores no generan intereses y tienen vencimientos entre 15 y 90 días plazos.

## 8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2009, es el siguiente:

(U. S. dólares)

Relacionada	377,528
Proveedores	<u>2,049</u>
Total	<u>379,577</u>

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar relacionada representan principalmente US\$345,171 por valores cancelados por un accionista a favor de varios proveedores provenientes de años anteriores. Este saldo tiene vencimiento a tres años plazos y genera un interés del 2% anual.

## 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social** - El capital social consiste en 800 acciones comunes de US\$1 de valor nominal de cada acción.

**Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Utilidades retenidas** - Mediante acta de la Junta General de Accionista de TECNAVIN S. A. de fecha diciembre 21 del 2009, se resolvió la cancelación de los dividendos acumulados hasta el año 2008 por US\$32,357. Al 31 de diciembre del 2009, este importe fue registrado en cuentas por pagar a largo plazo.

## 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

	(U. S. dólares)
Sueldos y beneficios sociales	26,121
Gastos de viajes	19,224
Depreciación	10,680
Impuestos y contribuciones	9,907
Gastos de gestión	7,350
Materiales y suministros	7,232
Mantenimiento de equipos	2,855
Seguros	2,591
Honorarios	2,420
Alquiler de oficinas	2,400
Otros	<u>10,259</u>
Total	<u>101,039</u>

## 11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna al 31 de diciembre del año 2009. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(U. S. dólares)

Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	4,084
Gastos no deducibles	<u>5,476</u>
Utilidad gravable	<u>9,560</u>
25% Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,390</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por las autoridades tributarias, y de acuerdo con disposiciones legales vigentes están abiertas para su revisión desde el año 2007 hasta el año 2009, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

## 12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

(U. S. dólares)

Cuentas por pagar	<u>462,468</u>
Cuentas por pagar a largo plazo	<u>377,528</u>

## 13. IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha noviembre 20 de 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la resolución No. 08.G.DSC.010 en la cual ratificó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria:

- A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditorías externas, estableciéndose como periodo de transición el año 2009.
- A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías holding o tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta y que bajo la forma jurídica constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, estableciéndose como periodo de transición el año 2010.

- A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, estableciéndose como periodo de transición el año 2011.

Para tales efectos, cada uno de los grupos antes indicados, deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del periodo de transición.

Las compañías que conforman los grupos determinados, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual incluirá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Mediante resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en diciembre 17 del 2009 se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir de enero del 2010:

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del año 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del año 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente NIIF.

Esta resolución establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC del 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 emitida en noviembre 20 del 2008 por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de este informe (agosto 23 del 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la compañía TECNAVIN S. A. pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

\* \* \*